

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de junio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 4 de junio

Radio

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

R. Pamplona- C. SER

03/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 76 seg

PARA LOS 70 TRABAJADORES AFECTADOS POR EL CIERRE DE LA PLANTA DE GAMESA EN TUDELA LA SITUACIÓN ES DE INCERTIDUMBRE.

DESARROLLO:EL COMITÉ HA DENUNCIADO QUE A LA FÁBRICA DE LA CAPITAL RIBERA SE LE HA DEJADO MORIR CON MESES DE INACTIVIDAD. DECLARACIONES DE ADRIÁN FERNÁNDEZ, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE GAMESA TUDELA.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=c0c4a1c60a47e70c40967840f9e76957/3/20130603SE08.WMA/1370330812&u=8235>

RNE-1

03/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 109 seg

EL GRUPO DE BILDU HA PRESENTADO EN EL PARLAMENTO UN INFORME CON 56 MEDIDAS QUE VA A TRASLADAR A LA MESA POR EL EMPLEO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE BIKENDI BAREA Y MAIORGA RAMÍREZ (BILDU).

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=3e23543fb0c67b915fb5344e19e99a38/3/20130603RB04.WMA/1370330812&u=8235>

El frío de mayo en Navarra supone un extra en calefacción de hasta 125 euros por hogar

Las bajas temperaturas registradas han disparado el consumo un 16%

Algunos administradores exigen derramas por la duración del invierno

NAVARRA 16-17

La burocracia hace peligrar el proyecto de Magna en Zilbeti

Magnesitas Navarras espera desde hace un año el permiso de la CHE para explotar una nueva mina

COMARCAS 30

Oé
Oé
Oé



MENDILIBAR

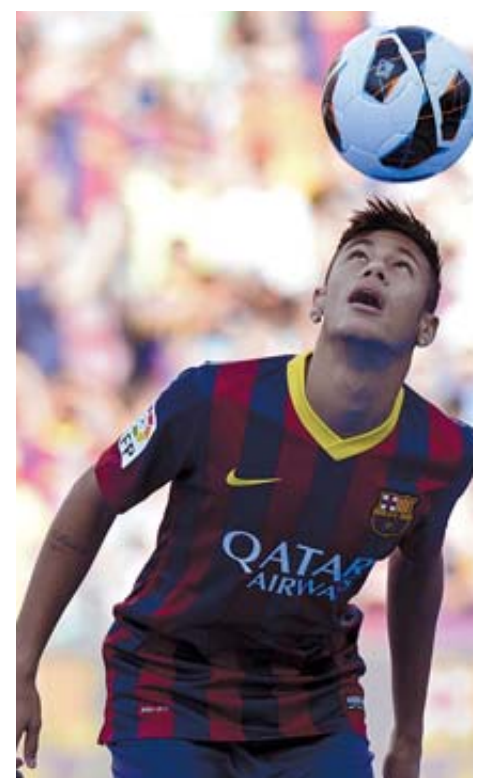
“ME QUEDO”

José Luis Mendilibar confirmó a este periódico que seguirá en Osasuna.

DN

Tras dos horas y media de reunión, la directiva acordó con el entrenador su continuidad

DEPORTES 36-39



Neymar, en el Camp Nou.

AFP

Neymar, recibido por 50.000 aficionados

DEPORTES 40

Sorteo: Celta B-Mutilvera y Compostela-San Juan

DEPORTES 43

Un experto en artes marciales de Bilbao había descuartizado a dos mujeres

Los investigadores hallan en el gimnasio restos de dos cadáveres, mientras otra mujer está en coma

NACIONAL 5



La entrada del gimnasio.

EFE

El Parlamento quiere que “expertos” analicen la seguridad de Yesa

NAVARRA 18

Cámpings regalan fines de semanas a familias en paro

De la oferta forman parte 50 instalaciones de toda España **siete de ellas en Navarra**

NAVARRA 22

El juez cita a la gerente nacional del PP por los pagos a Cervera

NAVARRA 21

NACIONAL	2	PAMPLONA	26
INTERNACIONAL	6	DEPORTES	36
ECONOMÍA	8	CLASIFICADOS	48
OPINIÓN	12	ESQUELAS	50
NAVARRA	16	FARMACIAS	59



Cocina con silicona
CACEROLA OVALADA
CUPÓN 4 DE JUNIO

DN

La Audiencia Nacional expulsa al PP como acusación en el 'caso Gürtel'

La Sala de lo Penal ve "evidentes" indicios de la supuesta implicación de los populares en la trama

El magistrado Juan Francisco Martel censura la incontinencia expresiva mostrada por la parte recurrente

MATEO BALÍN

Colpisa. Madrid

La Audiencia Nacional ratificó este lunes la decisión del juez instructor del *caso Gürtel*, Pablo Ruz, de expulsar al PP como acusación popular del proceso por las evidentes "contradicciones" en su acción judicial. En un auto muy duro, la Sala de lo Penal rechazó el recurso de los populares tras recordarles que han actuado más como defensores de imputados, caso de Luis Bárcenas, que como parte acusadora. El tribunal lanzó un torpedo en la línea de flotación de la defensa del PP al asegurar sin medias tintas que "existen evidentes indicios de su presunta implicación de los hechos investigados, ya sea por el cauce de la responsabilidad civil subsidiaria o por la vía de la participación a título lucrativo" del *caso Gürtel*.

La incriminación del PP no sólo existe en la pieza separada referida a los *papeles de Bárcenas*, la supuesta contabilidad secreta, sino también a la causa principal en la que se investiga a la trama corrupta liderada por Francisco Correa, en la que se han acreditado pagos a exdirigentes del partido a cambio de adjudicar contratos a las empresas de la trama corrupta.

Argumentos del juez

La resolución fue dictada por la sección cuarta de la Sala de lo Penal, presidida por Ángela Murillo cuyo ponente ha sido el magistrado Juan Francisco Martel. El juez carga con dureza contra el recurso de los populares tras la decisión inicial del juez Ruz de expulsarles de la causa, donde han permanecido como acusación popular durante casi cuatro años.



El juez Ruz abandona la Audiencia Nacional tras uno de los interrogatorios del pasado mes de mayo. COLPISA

En ese escrito, el abogado del PP Alexis Godoy tachó el auto de Ruz de "sorprendente, injusto, inexplicable y gravemente perjudicial" para sus intereses, ya que el instructor les impidió actuar en un primer momento en la pieza de los papeles de Bárcenas por su condición de parte investigadora e investigada y que también extendió a la causa principal de *Gürtel*.

El letrado argumentó entonces que se trataba de un "absoluto sarcasmo" y llegaron a asegurar que la decisión de su expulsión estaba ya "preordenada". Para los populares supuso una denegación de derechos "arbitraria e injustificada", adoptada "de forma inaudita, carente de la más mínima motivación coherente y ajustada a dere-

cho" porque "no se apoya en precepto legal alguno".

El magistrado Juan Francisco Martel, censuró la incontinencia expresiva mostrada por la parte recurrente en una apelación "muy desdibujada". "Expresiones como sorprendente, injusta, incomprensible, arbitraria e inverosímil

FRASES

Juan Francisco Martel

JUEZ DE LA AUDIENCIA NACIONAL

"Existen evidentes indicios de su presunta implicación en los hechos investigados"

para aludir a la decisión judicial combatida constituyen un innecesario exceso que no debe encontrar amparo en el ejercicio del derecho de defensa", criticó.

Martel recordó a la defensa del PP sus cambios de postura respecto a algunos imputados como Bárcenas, su mujer Rosalía Iglesias y el exdiputado nacional Jesús Merino. Detalló que al principio pidieron el sobreseimiento de la causa para los tres acusados cuando estaba en el TSJ de Madrid. Luego no apoyaron su nueva imputación cuando el caso volvió a la Audiencia Nacional. Y a última hora mostraron una actitud más activa, propia de toda acusación de un proceso, cuando se conoció la fortuna escondida por Bárcenas en Suiza.

El PSOE ataca a Cospedal a cuenta del 'caso Bárcenas'

• Elena Valenciano alega que debe dar explicaciones porque "la sombra" del extesorero cubre "todo el mapa" del PP

PAULA DE LAS HERAS

Colpisa. Madrid

El PSOE ofrece su colaboración al Gobierno para llegar a acuerdos en asuntos clave relacionados con la crisis, pero no renuncia a hacer oposición.

La vicesecretaria general del partido, Elena Valenciano, advirtió ayer al PP de que su número dos, María Dolores de Cospedal, debe dar explicaciones sobre las cuentas del partido y sobre todo lo que ocurrió durante la etapa en la que sus finanzas estaban en manos de Luis Bárcenas.

La dirigente socialista subrayó que lejos de ser un asunto circunstancial que afecte a personas concretas como la ministra de Sanidad, Ana Mato -por cuya situación se le preguntó durante una rueda de prensa- este escándalo tiene unas proporciones que exigen que se de la cara desde la dirección popular. "La sombra de Bárcenas es muy alargada -argumentó- y ya tapa casi todo el mapa del PP".

Explicaciones a Mato

No exigió, pues, la dimisión de Mato, como tantas otras veces ha hecho su partido en sede parlamentaria, tanto por sus vínculos con la *red Gürtel* como por su gestión al frente del ministerio. Valenciano centró el tiro en Cospedal.

"Sabemos -dijo- que se han pagado bodas, bautizos y comuniones, viajes y confetis y cosas peores y no hemos tenido ni una sola explicación del PP ni de su secretaria general; eso es lo verdaderamente notable". "Lo exigible, que expliquen qué ha sucedido -insistió-, porque el espectáculo es lamentable".

Elevan a 7,6 millones los pagos a sindicatos en el 'caso ERE'

La Guardia Civil cree que la cifra de transferencias realizadas por las mediadoras entre 2000 y 2010 puede ser mayor

Efe. Sevilla

La Guardia Civil ha cifrado en 7,6 millones de euros el total transferido "a entidades vinculadas directamente" con los sindicatos por las mediadoras en los ERE

entre los años 2000 y 2010, una cifra que posiblemente aumente al recabar más datos fiscales y financieros.

El informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil sobre la aseguradora Vitalia señala que los conceptos por los que facturaban los sindicatos UGT y CCOO eran "asesoramiento, cálculos actuariales o recogida de datos" que "deberían haber tenido cobertura" mediante el trabajo de las propias mediadoras.

La Guardia Civil asegura que las sobrecomisiones que cobró Vitalia han causado hasta ahora a la hacienda pública andaluza "un verdadero perjuicio" cifrado en 21 millones de euros y eran acordadas por el director general de Trabajo encarcelado Francisco Javier Guerrero y el director andaluz de Vitalia.

Conocimiento de superiores

Pero ambos lo hacían, prosigue, "con el conocimiento y autorización de sus superiores jerárqui-

cos", entre ellos el consejero de Empleo, que entonces era el imputado Antonio Fernández.

La Guardia Civil afirma también que los imputados en esta nueva rama de los ERE falsos, centrada en el cobro de sobrecomisiones, llevaron a cabo una "destrucción masiva" de documentos al conocer la investigación en marcha.

Este informe, que forma parte del sumario cuyo secreto ha levantado la juez Mercedes Alaya, fue entregado ayer a las partes personadas en el caso de los ERE y en él la UCO profundiza en los "intrusos" -un centenar de imputados que nunca trabajaron en las empresas sometidas a un ERE- de los que dice que eran identificados como "especiales" y solo conocían su caso los máxi-

mos directivos de las mediadoras.

Estos beneficiarios recibían un "trato diferenciado" ya que, según explicó una testigo, "cuando alguna de esas personas especiales llamaba en relación con una incidencia, no había forma de localizar el expediente ni resolverlo, ya que no existía informáticamente y en papel estaba en otro sitio distinto a los normales".

JOYAS JOYEL
COMPRO PAGO MÁS
• EMPEÑO
• RELOJES

ROLEX - CARTIER - PATEK P. - FRANK M.
VACHERON C. - HUBLOT - BULGARI - IWC
C/ GORRITI, 37 T. 948 24 98 55

La 'troika' urge a España a vigilar de cerca a la banca ante los "elevados riesgos"

Bruselas no ve necesario nuevas recapitalizaciones para las entidades

FMI pide a las autoridades que sean rigurosas al contabilizar los créditos de dudoso cobro y sus provisiones

La Comisión recuerda al Gobierno central y a Andalucía que la ley antidesahucios no debe poner el peligro al sector

ÍÑAKI CASTRO
Colpisa. Bruselas

La *troika* urgió ayer a España a "estrechar" la vigilancia sobre la banca ante los "elevados riesgos" que afronta la economía. El trío de instituciones -BCE, Comisión Europea y FMI- reclamó al Gobierno que mantenga la guardia alta para evitar sustos en el proceso de estabilización del sector financiero. Pese a que se temía que los inspectores internacio-

nales apostaran por ampliar las recapitalizaciones, la recomendación se limita a extremar el control sobre las entidades por si fuera necesario inyectar más dinero. El organismo dirigido por Christine Lagarde fue un poco explícito y abogó por aplicar con "rigurosidad" una nueva normativa que obligará a los bancos a incrementar sus provisiones para cubrir pérdidas por créditos de cobro dudoso.

La *troika* visitó España durante diez días en la segunda mitad de mayo. La misión, más prolongada de lo habitual, sirvió para que los *hombres de negro* analizaran por tercera vez la marcha del rescate bancario. El viaje incluyó diversos encuentros de trabajo con responsables de entidades, altos cargos del Ministerio de Economía y directivos del Banco de España. Con estas reuniones, los inspectores pudieron analizar el grado de cumplimiento del Memorando de Entendimiento, el contrato que regula las condiciones del salvavidas. Aunque so-

lo ha utilizado 40.000 millones para recapitalizar firmas crediticias, la zona euro puso a disposición del Gobierno un cheque total de 100.000.

Una vez examinada toda la información obtenida, la *troika* emitió ayer un análisis preliminar. Dado que el FMI solo actúa como asesor independiente, el trío divulgó sus conclusiones a través de dos informes con un eje común, pero con matices diferentes. El organismo monetario entró más en detalle que la Comisión y el BCE al poner bajo la lupa las dificultades de la banca. A su juicio, el sector afronta "riesgos elevados" por la delicada situación de la actividad, que sigue lastrada por los "desequilibrios" acumulados antes del estallido de la burbuja inmobiliaria.

"Vigilancia proactiva"

El organismo monetario insiste en que el Gobierno y el Banco de España deben "vigilar de forma proactiva" la salud de la banca. Bajo esta premisa, el Fondo

aplaude la reciente decisión de la entidad dirigida por Luis María Linde de reclasificar los créditos refinanciados. Esta nueva normativa obligará a los bancos a reforzar sus provisiones antes de septiembre por préstamos de co-

bro dudoso. Las estimaciones difundidas indican que el sector deberá apuntalar sus cuentas con una partida adicional de 10.000 millones, lo que en un principio había despertado nuevas dudas sobre el estado real de las firmas. El FMI no realiza ninguna mención sobre ayudas extra, pero pide a las autoridades españolas que aplique con "rigurosidad" el contenido de la regulación.

El dúo Comisión-BCE abunda en los complicados retos que encaran tanto la banca como la economía en su conjunto por la recesión y la elevada tasa de paro.

En su examen ceñido al estado de la banca, reclaman controlar "estrechamente" todas las variables del sector para "preservar" su estabilización. Aunque el dúo reconoce "la justificada preocupación" de las familias con dificultades para pagar su hipoteca, recuerda al Gobierno central y al andaluz que las medidas antidesahucios no pueden poner en peligro la "imperativa" solidez de las entidades.

CLAVES

Una línea de crédito de 100.000 millones. Para recapitalizar la banca española, el Eurogrupo ofreció una línea de financiación de 100.000 millones en créditos a 15 años al 0,5% de interés. Finalmente se utilizaron 40.000 millones.

El FMI rebaja su previsión de crecimiento de Alemania. El Fondo rebajó del 0,6% al 0,3% su previsión de crecimiento para Alemania este año debido a la crisis de la zona euro y la subsiguiente caída de sus exportaciones.



A la izquierda, Christine Lagarde (FMI) conversa con el ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schäuble. A la derecha, Luis de Guindos con el presidente del BCE, Mario Draghi. REUTERS

ESTAMOS MEJOR PERO NO ESTAMOS BIEN

La *troika* dice que el sector financiero español está mejor. La liquidez ha mejorado y las entidades han conseguido desengancharse del pulmón de acero del Banco Central Europeo que era, hasta ahora, la única fuente de suministro de dinero. Y, además de esto, la solvencia se va consolidando, gracias al adelgazamiento de los balances tras la masiva transferencia a la Sareb o *banco malo* de los famosos activos tóxicos. Pero también nos ha dicho que la situación no es lo suficientemente buena como para evitar una vigilancia precisa del Banco de España. Es decir, hemos abandonado el

quirófano, en donde nos operaban a vida o muerte, y nos han trasladado a la UVI para seguir el proceso bajo la atenta observación de todos esos aparatos que hacen piii, piii a la menor alteración de las constantes vitales.

Uno de los capítulos que más ha llamado la atención de la *troika* es la reciente definición por parte del Banco de España de las clasificaciones de los préstamos refinanciados y reestructurados, y por eso nos pide una aplicación rigurosa de los mismos, a fin de garantizar "una adecuada provisión por créditos fallidos". Es muy curioso. En el mismo momento en que todo el

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

sector empresarial, grande, mediano y pequeño, se queja de lo difícil y cara, por escasa, que resulta obtener financiación de los bancos, resulta que la morosidad bate récords y que Europa no se fía y nos pide el mayor rigor a la hora de clasificar la mora y los fallidos.

Una de dos, o los encargados de medir riesgos en los bancos son tontos y han da-

do créditos solo a los malos pagadores, esquivando a los buenos, o la situación es tan mala que no los devuelven ni siquiera los deudores que mejor están. Porque muy a pesar de los rigores aplicados en la concesión, lo cierto es que las dificultades crecen a la hora de recuperarlos; tanto, que preocupan a los reguladores y quieren extremar la vigilancia y el control para que los agujeros no crezcan y los ciimientos no se debiliten. Así que podríamos decir que ésta prueba la hemos superado. No con una nota brillante, pero sí con la suficiente holgura para pasar de grado.

El pensionista actual podría perder entre 51 y 61 euros al mes en 2020

En el escenario más pesimista, la pérdida es de 74 euros, según el informe de sostenibilidad

Los expertos incluyen simulaciones según la esperanza de vida y la marcha económica

AMPARO ESTRADA

Colpisa. Madrid

La reforma de las pensiones planteada en el informe provisional del Comité de Expertos designado por el Gobierno provocaría una pérdida real de poder adquisitivo a los pensionistas actuales de entre 51 y 61 euros mensuales en 2020, que llegaría a ser una pérdida de 74 euros al mes en 2030 en el escenario más pesimista, tomando como referencia

una pensión media de 1.000 euros mensuales. En el escenario más optimista podrían llegar a incrementar su poder adquisitivo en 34 euros más al mes en 2030. Son cálculos de los propios expertos del comité que proponen introducir un factor de sostenibilidad que tenga en cuenta la esperanza de vida y los ingresos y gastos del sistema de Seguridad Social.

En el borrador del informe se incluyen varios supuestos de qué pasaría con las pensiones en función de los escenarios macroeconómicos considerados—con crecimientos del PIB que van desde el 1,5% hasta el 2,75%. En términos nominales, las pensiones nunca caerían, pero lo importante es la pensión real que tendrán, es decir, su capacidad adquisitiva. En este sentido hay más casos de pérdida que de ganancia. Así, para el pensionista medio, que incluye tanto a los pensionistas actuales como a los futuros, una pensión mensual de 1.000 euros se situaría en una

horquilla entre 998 y 1.008 euros. Para 2030 se incrementaría entre 27 y 148 euros mensuales.

El factor de sostenibilidad que plantea el Comité de expertos consiste en dos tipos de ajuste. Por un lado, propone que se ligue a la esperanza de vida de forma que, cuando una persona se jubile, el importe de la pensión se calcule en función de los años que vaya a cobrarla. Si la esperanza de vida ha aumentado, su pensión mensual disminuirá en función de un coeficiente de “equidad intergeneracional” para que no haya una generación que cobre más que otra teniendo en cuenta la totalidad de los pagos.

Esta es una “idea típica del sistema de capitalización”, señala Octavio Granado, secretario de Estado de la Seguridad Social entre 2004 y 2011. Y el sistema español es un sistema de reparto, no de capitalización.

El segundo ajuste que definen el comité es que la actualiza-

ción de las pensiones se realice en función de cómo se comporten los ingresos y los gastos de la Seguridad Social en la parte contributiva del sistema. Una manera de ligarlo a la evolución económica. Se abandonaría totalmente la revalorización conforme al IPC y la pensión subiría sólo si los ingresos son mayores que los gastos a lo largo del ciclo.

Dos expertos se desmarcan

Granado advierte de que el informe de los expertos “quiere cambiar la filosofía” de lo que la ley de 2011 estipuló que fuera el factor de sostenibilidad, que consistía básicamente en que determinados factores—como la edad de jubilación, los años de cotización exigidos para acceder a la jubilación o los años cotizados sobre los que se calcula la pensión—evolucionarían según la esperanza de vida. “Han ido a resolver los problemas no del futuro sino del presente”. “Que las pensiones evolu-

cionen de acuerdo con los ingresos y gastos es algo mucho menos constante que la esperanza de vida”, dice el ex secretario de Estado, que también critica que “una renta que va a ser vitalicia dependa del año que has decidido jubilarte”. “Se trata de un esfuerzo contrario a la contributividad”, explica Granado, que demanda que se propongan medidas también sobre los ingresos de la Seguridad Social o se reduzcan gastos improductivos. En el factor de sostenibilidad del comité todo el esfuerzo recae sobre los jubilados y el gasto destinado a ellos.

El informe del comité, todavía provisional, no cuenta con el respaldo unánime de los doce expertos. Santos Ruesga y José Luis Tortuero no apoyan la reforma de las pensiones planteada. Santos Ruesga insiste en que, primero, “hay que dejar que la ley ya aprobada funcione” porque apenas lleva unos meses, y cree que lo que se está buscando “son recortes inmediatos”.

En todo caso, el informe de los expertos deberá llevarse al Pacto de Toledo y a los agentes sociales. La decisión final no es del comité. Ni sólo del Gobierno, según el ministro socialista Valeriano Gómez, que demanda un consenso similar al que obtuvo la ley de 2011.



BÁÑEZ PIDE AL BANCO DE ESPAÑA QUE APOYE EL CRÉDITO

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, instó ayer al Banco de España a “ayudar cuanto antes” a que el crédito llegue a las empresas y a las familias para que creen empleo y poder salir de la crisis, y le pidió “compromiso, responsabilidad y ayuda” en esa tarea. Báñez se manifestó así a preguntas de los periodistas sobre la recomendación del Banco de España de establecer alguna excepción en la aplicación del salario mínimo interprofesional. Mientras, el líder de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, consideró que las propuestas de Linde es una receta sin visos de legalidad que debería empezar por aplicársela a sí mismo, mientras que para su homólogo de UGT, Cándido Méndez, este planteamiento de la entidad es una muestra de su “incompetencia”. En la fotografía, Juan Rosell (CEOE), Báñez, Toxo y el coordinador de IU, Cayo Lara, en un desayuno informativo en Forum Europa.

Una funcionaria logra recuperar parte de la paga extra de diciembre

Un juez declara el derecho a cobrar el dinero devengado antes del decreto del Gobierno

J.A.B.

Colpisa. Madrid

A la espera de lo que dictamine el Tribunal Constitucional en su día

sobre la posible ilegalidad del carácter retroactivo que el Gobierno pretendió dar a su decisión de anular la paga extra de Navidad del personal del sector público correspondiente a 2012, distintas instancias judiciales van emitiendo sentencias casi con cuentagotas que, eso sí, van dando la razón a los afectados. La última de ellas—conocida ayer—y que, a su vez, es la primera que benefi-

cia directamente a un funcionario, la ha dictado el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Palencia.

En su fallo, por el que condena a la Diputación Provincial palentina a que restituya a una de sus empleadas la suma de 501,30 euros correspondiente a una cuarta parte de la paga extra de diciembre pasado, el juez declara que no cabe aplicar los efectos de esa anulación antes de la fecha del decreto derogatorio correspondiente. Subraya que el personal público perdió sus derechos de cobro en lo referente al período comprendido entre el 15 de julio y el 30 de noviembre de 2012, pero en modo del 1 al 15 de julio. Para condena a la Diputación de Palencia al pago de las costas procesales.

El Supremo deja sin pensión vitalicia a la exdirectora de la CAM

Colpisa. Madrid

El Tribunal Supremo ha dejado sin indemnización (10 millones de euros) ni pensión vitalicia (369.500 euros anuales) a la ex directora general de Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Dolores Amorós, al considerar que su despido disciplinario se ajustó plenamente a derecho. Al contrario, los ma-

gistrados de la Sala de lo Social sostienen que su conducta irregular fue “continuada y compleja”, hasta el punto de que “no resultó posible conocer su alcance y existencia” hasta que la entidad tuvo que ser intervenida en julio de 2011 y, con ello, nacionalizada. Amorós y tres directivos más están imputados en la Audiencia Nacional por un agujero de 2.800 millones.

El Parlamento pide una mesa de expertos sobre la seguridad de Yesa

Reclama un estudio de riesgos, pero se opone a que se paren las obras mientras se elabora

BEATRIZ ARNEO

Pamplona

El Parlamento se ha sumado a las demandas del Ayuntamiento de Sangüesa en torno a la seguridad en Yesa y su recrecimiento. La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara manifestó ayer su apoyo a que se cree una mesa de expertos que analice “los diferentes informes técnicos” y en la que se propongan posibles soluciones “de cara a garantizar la seguridad máxima de las obras”.

En esa mesa participarían técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), del Gobierno de Navarra y de “colectivos sociales”, dice la declaración aprobada por el Parlamento a

propuesta de Izquierda-Ezkerra, y que contó con el respaldo de PSN, Bildu y NaBai. UPN se abstuvo y el PP votó en contra.

El Parlamento reclama además al Gobierno de Navarra que encargue la realización “urgente” de un estudio “independiente” sobre la seguridad de la presa de Yesa en su situación actual y en relación a su recrecimiento, “asegurando la independencia y el rigor técnico del mismo”.

Sin embargo, al mismo tiempo el Legislativo rechazó que se paren las obras del recrecimiento de Yesa hasta que no se aclare lo que ocurre. UPN, PSN y PP, que suman mayoría, se opusieron a pedir que se detengan los trabajos. El resto votó a favor.

Por otra parte, a propuesta del PSN se va a pedir la comparecencia en el Parlamento navarro del presidente de la CHE, Xavier de Pedro, para que informe sobre las obras, los movimientos en la ladera y las previsiones de pro-

tección civil y de la política general de seguridad de la presa. El PSN confía en que la comparecencia se celebre este junio (en julio y agosto el Parlamento navarro detiene su actividad).

Este tema llevará también al Parlamento al consejero de Presidencia, Javier Morrás, a petición de Bildu. La comparecencia se podría celebrar el 20 de junio.

Los técnicos de la CHE

El portavoz parlamentario de UPN, Carlos García Adanero, mantuvo que “ya se están dando todas las explicaciones posibles” y recalcó que la CHE tiene “técnicos competentes como para realizar los informes”. “Hay que confiar” en ellos, subrayó. Aunque agregó que ante la seguridad y la preocupación ciudadana “toda la información que se pueda ampliar es algo positivo”.

Por su parte, el socialista Juan José Lizarbe indicó que por la información que tienen creen que

“no hay problemas de seguridad”. No obstante, matizó que las reclamaciones del Ayuntamiento de Sangüesa (la mesa de expertos y el informe independiente) son “cuestiones bastante razonables que hay que atender”. “Si de todas las informaciones dimana cualquier actuación en pro de la seguridad, habrá que afrontarla”.

Maiorga Ramírez, de Bildu, Patxi Zabaleta, de NaBai, y José Miguel Nuin, de I-E, mantuvieron que las obras se deben detener. “Nos parece de difícil justificación que mientras se considera necesario” hacer estudios y constituir una mesa de expertos “paralelamente no se produzca una paralización hasta que no existan todas las garantías de que el proyecto no conlleva ningún riesgo”, señaló Ramírez. Por su parte, Manu Ayerdi, de Geroa Bai, exigió “la máxima claridad” en torno a lo que está pasando. “Debería haber un plan de emergencia en la localidad”, defendió.



Panorámica del embalse de Yesa, con la presa a la derecha de la imagen.

EFE

Morrás: “La ladera de Yesa se está estabilizando”

• Señala el difícil papel del alcalde de Sangüesa, “que ha estado históricamente con personas que han puesto en duda siempre el proyecto”

Europa Press. Pamplona

El consejero de Presidencia, Javier Morrás, transmitió ayer “un mensaje de tranquilidad” a la ciudadanía navarra en relación a la seguridad por las obras de recrecimiento de Yesa, ya que, según destacó, “desde el 7 de febrero la situación ha ido a mejor y se está estabilizando la ladera de Yesa”.

El consejero señaló que “ya se han iniciado los trabajos a años vista para que haya estabilidad ya de manera permanente, para

que no haya ningún tipo de duda al respecto”. Y añadió que “las interpretaciones que han salido por terceros en las últimas semanas son con base en unos informes que, como vemos, no sólo no ha ocurrido nada, sino que ha ido mejorando en los últimos meses”.

Respecto a las críticas del alcalde de Sangüesa, Ángel Navallas, sobre la falta de información por parte del Gobierno de Navarra, Morrás manifestó que “el papel del alcalde de Sangüesa puede que esté siendo difícil, entre otras cosas porque en marzo él mismo compareció con los opositores a la presa y con la persona que ha generado la alarma”.

“Ciertamente no es lo mismo

tener responsabilidades institucionales, y por tanto tener que dar datos fiables y ejercer con mucha responsabilidad, que es lo que le está tocando ahora, que haber estado históricamente con personas que han puesto en duda siempre el proyecto”, subrayó.

Mensaje de tranquilidad

El consejero indicó que en ese sentido, tienen que seguir dando “información de fiabilidad, precisión y tranquilidad”, que es lo que dan los datos que tienen.

Por otro lado, el consejero pidió “confianza en los funcionarios de la CHE”. Así, argumentó que “los que articulan los proyectos son funcionarios, no son una empresa privada que tiene inte-

reses económicos ni nada por el estilo”. Además, aludió a “los análisis posteriores, que también los ratifican por parte de los funcionarios del Gobierno de Navarra, de cómo va evolucionando cualquier tipo de modificación o cualquier tipo de estabilización”.

“Yo seguiría mandado un mensaje de tranquilidad y de no ser así lo estaríamos diciendo, puesto que es del Gobierno de quien partió en su momento la decisión de aconsejar evacuar las urbanizaciones de Yesa”, recordó Morrás, y añadió que “no ha pasado nada”. “Fuimos extremadamente prudentes, no se ha caído ninguna casa. Lo mismo que hay que saber tomar decisiones hay que saber cuándo no tomarlas”, dijo.

PSN avisa que la ponencia del TAV no se hará para pararlo

• Ayerdi (Geroa Bai) defiende la alta velocidad en lugar del tercer carril para la conexión con la ‘Y vasca’

DN Pamplona

Los grupos parlamentarios decidirán el miércoles si constituyen, a petición de Bildu, una ponencia en la Cámara foral para trabajar en torno al Tren de Alta Velocidad (TAV) a su paso por Navarra. No obstante, el portavoz socialista Juan José Lizarbe advirtió de que la comisión no debe ser para una “moratoria” del proyecto. En ese caso, no apoyarían su creación.

Lizarbe reclamó que el Gobierno negocie “con firmeza” la unión con la *Y vasca* y Aragón, porque “el retraso puede ser letal para el proyecto en Navarra”. Carlos García Adanero (UPN) criticó la creación de una ponencia que a su juicio trata de “parar las cosas”.

Maiorga Ramírez (Bildu) consideró que había que analizar las distintas alternativas en torno al TAV y buscar la “mejor fórmula”. El parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi defendió la alta velocidad en lugar del tercer carril para la conexión con la *Y vasca*.

Se abre el plazo para la adjudicación de 143 VPO

• Los inscritos en el censo único de solicitantes de vivienda protegida podrán tramitar sus peticiones hasta el 16 de junio

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha abierto el plazo para optar a las 143 viviendas protegidas que NASUVINSA prevé adjudicar este mes. Las viviendas se encuentran distribuidas en seis promociones: Bera, Berrioso, Burlada (Erripagaña), Elorz, Lekaroz y Murchante.

De las 143 viviendas, 69 son de protección oficial y 74 de precio tasado. En cuanto al régimen, las pertenecientes a la promoción de Murchante (34) son de alquiler con opción a compra y el resto (109) de propiedad. La mayoría de las viviendas (122) disponen de tres dormitorios. 18 viviendas en Burlada y una en Lekaroz poseen dos habitaciones. Finalmente hay dos viviendas de la promoción de Burlada que disponen de cuatro dormitorios. El listado provisional se conocerá el 17 de junio, tras lo cual se iniciará un plazo de 10 días para posibles alegaciones.

Cruz Roja y Gobierno foral renuevan su colaboración

• La organización humanitaria recibirá 200.000 euros por su trabajo en el área asistencial, social y de emergencias

DN. Pamplona

El Gobierno de Navarra y Cruz Roja Española renovaron ayer el convenio de colaboración para actuaciones de carácter asistencial, social y de emergencia que se puedan producir en la Comunidad foral. Asimismo, la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) y el comité autonómico de esta organización humanitaria suscribieron otro acuerdo que regula la adhesión de esta entidad al sistema de protección civil de la Comunidad foral, lo que incluye el transporte sanitario urgente, los dispositivos de respuesta en situaciones de emergencia y la formación de voluntarios.

Los dos convenios de colaboración firmados contemplan que el Gobierno de Navarra subvencionará a Cruz Roja durante 2013 con cerca de 200.000 euros, 67.231 euros para financiar el primer acuerdo y 129.791 euros para sufragar los gastos que generen el segundo.

Javier Enériz seguirá siendo Defensor del Pueblo en funciones indefinidamente

Como no ha habido candidato al puesto, el proceso sólo se reabrirá cuando algún grupo presente a un aspirante

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Javier Enériz Olaechea (Pamplona, 53 años) seguirá siendo el Defensor del Pueblo de Navarra en funciones indefinidamente. Los grupos parlamentarios no han presentado propuesta alguna para sustituirle ni siquiera para reelegirle. Por ese motivo, Enériz continuará al frente de la institución. No se sabe cuánto puede durar esta situación que sólo terminará en el momento en el que algún grupo o grupos de la Cámara propongan a un candidato, lo que reabriría el proceso.

¿Cuál es el problema para sustituir o reelegir al Defensor del Pueblo? Que en este momento es prácticamente imposible que se pongan de acuerdo los miembros del Legislativo en un nombre. Porque tras un cambio en la ley que regula la elección del Defensor, éste necesita contar con al



Javier Enériz.

J.C. CORDOVILLA

menos 30 de los 50 votos de la Cámara. Esos votos no los consiguen PSN (9), Bildu (7), NaBai (6), I-E (3) y Geroa Bai (2), que juntos se quedan en 27. Tampoco logran obtener esa mayoría UPN (19) y PSN (9), al sumar 28 votos.

Consenso difícil de obtener

Es difícil que tanto la oposición unida, por un lado, o la suma de regionalistas y socialistas, consiguieran el apoyo del PP (4). Esos

4 votos servirían para que unos u otros obtuvieran los apoyos necesarios para decidir el nombre. Sin embargo, los populares han pedido que se aproveche la situación para dejar el cargo vacante, y evitar en este periodo de crisis el gasto que supone. Por tanto, todo acuerdo en torno a un nombre necesitaría el apoyo de UPN.

El pasado 23 de marzo terminó el mandato de Enériz, al cumplirse seis años desde que fue elegido. El Parlamento abrió el plazo de un mes para que los grupos propusieran un candidato, periodo que concluyó el 27 de mayo.

Una de las posibilidades que durante ese tiempo barajaron algunos grupos de la oposición fue precisamente proponer para su reelección al que ha sido hasta ahora Defensor, de manera que pueda seguir en el cargo seis años más. Pero Enériz iba a quedar en una situación insostenible si no hubiese obtenido los 30 votos necesarios y su candidatura fuera rechazada. Sería difícil que en ese caso siguiera en funciones y tal vez se hubiese visto obligado a dimitir.

El Defensor navarro tiene para este año un presupuesto de 779.900 euros.

PROTESTAS Manifestación y paro en Acciona Solar y Acciona Energía

Los comités de empresa de Acciona Solar y Acciona Energía en Sarriguren, con mayoría de ELA, han convocado para hoy una huelga de 24 horas en protesta por el ERE con 56 despidos que fue acordado por la dirección y los representantes de UGT y CC OO. Los trabajadores también han sido llamados a participar en dos manifestaciones que tendrán lugar en la Ciudad de la Innovación de Sarriguren por la mañana y por la tarde. DN

SOLIDARIDAD Recaudados más de 9.000 euros en la fiesta solidaria del comedor París 365

La tercera edición del mercadillo solidario París 365, organizada este sábado por la Fundación Gizakia Herriar, recaudó un total de 9.376,10 euros. A la jornada acudieron 5.527 visitantes y contó con la colaboración de más de 300 personas. De lo recaudado, 7.111,70 euros procedieron de las ventas del mercadillo, 1.305 euros, de la taberna París 365; otros 500 euros se lograron a través de la subasta de arte y, por último, 459,40 euros de los botes París 365. Durante la jornada se reconoció a los voluntarios Marian Jabat Churio y Pablo Carneiro de la Cruz, así como a la entidad Banco de Alimentos y a la empresa colaboradora Embutidos Arizaleta SL. DN

Niños de distintos países, de los más de 800 millones de personas sin acceso a agua potable cuentan sus experiencias en distintas fotos en una exposición en el Parlamento organizada por Unicef

18 historias a través del agua

LYDIA PASTOR
Pamplona

DURANTE los últimos 20 años 2.000 millones de personas más se han incorporado al acceso al agua potable. Aún así quedan 884 millones lejos de un agua sana, el 11% de la población. Unicef ha organizado una exposición en el atrio del Parlamento de Navarra sobre historias de niños que viven en países con problemas para acceder al agua como Costa de Marfil, India o Nigeria entre otros. “Queremos llamar la atención sobre un tema que aquí damos por hecho porque el agua no es un problema”, dijo Álvaro Navarrete, presidente de Unicef Navarra.

En 1996 se descubrió que en instalaciones de agua de Bangladesh había arsénico, ahora ya cuentan con bombas de agua para el saneamiento. Rozina, de 15 años perdió su casa y su aldea por el ciclón Sidr en ese mismo país y la charca de donde sacaba el agua quedó contaminada y la tiene que recoger del río usando un paño como filtro para piedras y barro, luego la trata con sulfato de aluminio y con una tableta purificadora repartida por Unicef. Nely con 10 años camina todos los días 24 kilómetros para ir y volver del colegio en Laos; además tiene que recoger



Una visitante ayer en la inauguración de la exposición *Historias a través del agua*, en el Parlamento foral. CALLEJA

agua para su familia, en un país en el que mujeres y niñas soportan casi todo el peso del abastecimiento con una media de 6 kilómetros diarios y 20 litros de agua. En Guinea, Sekouba Kaba, también de 10 años, vende agua en el mercado por 2 dólares diarios.

Éstas son algunas de las historias que se exponen en los 18 paneles informativos y fotográficos de la exposición, que se podrá visitar hasta el 21 de junio de lunes a viernes de 10 a 20 horas.

Según el presidente autonómico de Unicef, las políticas sobre el

agua son las que mejor resultado están dando de todos los retos del milenio y “hasta 2015, la meta es lograr reducir a la mitad el número de desaprovechados. Queremos dotarles de las infraestructuras necesarias y educarles en temas de saneamiento e higiene”, dijo.



SALUD Oscar Gorría, vocal nacional de médicos en formación

Oscar Gorría, vocal de médicos en formación del Colegio de Médicos de Navarra desde 2008, ha sido elegido para este mismo cargo a nivel nacional, dentro de la Organización Médica Colegial. Actualmente, de los 52 colegios de médicos 47 cuentan con vocalía nacional de médicos en formación. DN

EDUCACIÓN Premio BBVA sobre valores del futuro al CP Iturrana

La clase de 3º de Primaria del colegio público Iturrana de Pamplona ha ganado en Navarra del concurso anual Valores de Futuro, patrocinado y gestionado por BBVA con un trabajo sobre “El valor del trabajo: las tareas domésticas”. Hoy se entregará el premio en el propio centro, con diplomas, un libro por alumno y el juego de mesa *Los 1000 y 1 valores*. DN

ACR tiene en ejecución más de 1.450 viviendas

• Se reparten entre Madrid, Castilla y León, País Vasco y Navarra, además de en Colombia y Francia a través de sus filiales

DN. Pamplona

Los proyectos que actualmente ACR está ejecutando suman un total de más de 1.450 viviendas en Madrid, Castilla y León, País Vasco y Navarra, además de en Colombia y Francia a través de sus filiales en estos países.

En edificación residencial, ACR construirá una nueva promoción para Nasuvinsa (Navarra de Suelo y Vivienda) en el barrio pamplonés de Arrosadía-Lezkairu, compuesta por 32 VPO, 32 trasteros y 66 plazas de garaje. Supone una superficie edificable total construida de 2.765,75 m2.

En Zaragoza, la promotora Espuelas Inmobiliaria ha encargado a ACR las obras de una nueva promoción ubicada en la calle Bional del Arte. Se trata de 63 viviendas que estarán concluidas en un plazo de 16 meses.

Por otra parte, ACR se ha adjudicado el nuevo edificio residencial de La Casa de Misericordia de Pamplona, que se levantará en 17 meses para realojar a los actuales usuarios durante la rehabilitación que va a acometerse en el resto de pabellones del complejo. Además, la ikastola San Fermín ha adjudicado a ACR la ampliación de su centro educativo en la localidad navarra de Cizur Menor. Se trata de la construcción de dos edificios para satisfacer la demanda de aulas para la implantación de una cuarta línea de bachiller. Las obras, que comenzarán en junio y tendrán una duración de 8 meses, suponen una actuación de 2.878,1 m2 de superficie construida total.

Por último, el Grupo Uvesco de distribución alimenticia de la zona norte ha adjudicado a ACR las obras para la implantación de un nuevo supermercado BM en el mercado municipal de Vitoria. Se prevé que las obras comiencen a mediados del mes de junio y tengan una duración aproximada de 14 semanas.

Suspendida por 24 horas la huelga indefinida en el comercio del metal

El Tribunal Laboral acoge esta mañana un intento para mediar y lograr el desbloqueo de las negociaciones

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La asamblea sectorial del comercio del metal celebrada ayer por la tarde decidió suspender por 24 horas la huelga indefinida que comenzó hace una semana para intentar esta mañana una mediación ante el Tribunal Laboral de Navarra. Con el apoyo de la mayoría sindical en el sector y tras la asamblea, el comité de huelga optó por aceptar la invitación para relanzar las negociaciones, aunque no todos los representantes se mostraron favorables a intentar este acercamiento.

El desacuerdo con la patronal del sector para renovar el convenio colectivo, que da cobertura a 2.500 trabajadores en 250 empresas en Navarra y que permanece bloqueado desde diciembre de

2008, condujo la semana pasada a una ruptura de la mesa negociadora y la convocatoria de la huelga indefinida. El próximo 8 de julio finaliza el plazo para lograr un acuerdo y evitar que el convenio colectivo desaparezca, lo que llevaría a los asalariados a regularse por las garantías de mínimos del Estatuto de los Trabajadores.

Según los sindicatos, los empresarios del sector pretenden “imponer condiciones inaceptables”, que incluyen la congelación salarial, la desaparición de la antigüedad y una cláusula de descuelgue automático “que no es necesario justificar”. Las centrales sindicales piden la continuidad del actual convenio, que se garantice su prórroga automática hasta que se negocie uno nuevo y un plan para recuperar el poder adquisitivo por la congelación salarial aplicada desde 2009.

Por otra parte, un piquete informativo de unas 60 personas ocupó ayer las instalaciones de AIN durante una hora para exigir hablar con un negociador de la patronal. Fueron evacuados por la Guardia Civil sin oponer resistencia.

Un total de 4.185 trabajadores piden la baja voluntaria en CaixaBank

La entidad, que exigía 2.600, dará a conocer antes de final de mes cuántas son aceptadas y cuántas denegadas

B.A.H. Pamplona

La oferta de CaixaBank para reducir su plantilla se ha quedado corta a la vista de la respuesta de los trabajadores. La empresa ofrecía prejubilaciones, bajas voluntarias y excedencias con el objetivo de lograr 2.600 salidas entre sus 39.442 empleados de toda España. Sin embargo, han sido 4.185 los trabajadores que han presentado su solicitud para abandonar de una u otra forma la entidad financiera. Aunque todavía no se conocen los datos desglosados por comunidades autónomas, parece que el grueso de las solicitudes provienen de Cataluña y Baleares, donde habría en torno a mil personas de 53 años o más que habrían pedido la prejubilación.

En Navarra, CaixaBank plan-

teó un excedente de 127 personas. En este caso, apenas una decena podría acogerse a la prejubilación, ya que Banca Cívica llevó a cabo un rejuvenecimiento de plantilla con anterioridad.

La entidad dispondrá hasta fin de mes para dar respuesta, una por una, a las demandas de los empleados. Si bien, se desconoce todavía que ocurrirá si no se cubren las salidas fijadas para cada comunidad. “Está previsto llegar a 2.600, pero no cómo se haría un hipotético trasvase si en una región hay más solicitudes y en otra no se llega. Tendremos que sentarnos con la empresa y fijar los criterios oportunos”, resaltan desde UGT.

Por de pronto, y dada la respuesta a las bajas voluntarias, CaixaBank ha cerrado la puerta a las excedencias de 3 y 5 años, que debían comenzar a solicitarse ahora. “Al haberse apuntado tanta gente ya, se ha acordado limitar las excedencias para aquellas personas que se vean afectadas por planes de movilidad geográfica y no quieran irse”, recalcan desde CC OO.



Un vendedor en un concesionario. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA (ARCHIVO)

Las matriculaciones crecieron el mes de mayo un 5,95% en Navarra

R. ELIZARI
Pamplona

Las matriculaciones de vehículos nuevos aumentaron un 5,95% en mayo con respecto al mismo período del año anterior, según los datos de Ganvam (Asociación nacional de vendedores de vehículos a motor). En el total acumulado de 2013 las ventas han crecido un 2,20% en Navarra.

Estos datos de la Comunidad foral, justificados en gran parte por la buena marcha del plan Pive (Plan de Incentivo del Vehículo Eficiente) contrastan con los

datos nacionales. Las matriculaciones descendieron un 2,6 % en el conjunto de España. Canarias, por el factor turístico, se apuntó la mayor subida, de un 21,8 %, por delante del 19,2 % de Extremadura y del 18,5 % de La Rioja.

CURSO DE MECANOGRAFÍA POR ORDENADOR EN OLAZTI

Comienzan los nuevos cursos de mecanografía por ordenador en esta localidad. Esta semana se harán visitas para informar.

Interesados llamar
943 376 979 - 943 004 030

guía jurídica

www.guiajuridicadenavarra.com **abogados**

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ
Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.
T/F 948 268 596 • EMAIL fjmico@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.
T 948 121 248 • F 948 315 097 • EMAIL fmoreno@micap.es
C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN
Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar.
T 948 198 808 • F 948 198 809 • EMAIL maria@mariaibanez.com
W www.mariaibanez.es • Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

JON ITURRIAGA-ÓSCAR PÉREZ CARLOS
Accidentes - Juicios Rápidos - Alcoholemias.
T 948 170 006 • F 948 171 730 • WEB www.gestion-sanciones.com
Avda. Sancho el Fuerte, 26 entreplanta of. 5. 31008 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS
Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 • F 948 173 556 • EMAIL arraiza0@aranzadi.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA
Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A. T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

JOSÉ LEÓN MENDIBURU
Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.
T 600 723 201 • EMAIL jmendiburu@micap.es
www.abogadomendiburu.com

Diario de

Noticias

MUERE EGAÑA

Icono de Osasuna,
jugó 69 partidos de
Liga seguidos y
celebró 3 ascensos

PÁGINA 41



Los salarios aceleran su caída en Navarra y el crédito se reduce más

EL COSTE LABORAL BAJA UN 2,3% EN EL PRIMER TRIMESTRE, MEDIO PUNTO MÁS QUE EN 2012

El volumen de crédito a empresas y particulares disminuye casi un 12% en el último ejercicio, además de encarecerse

PAMPLONA. Resultando la pujanza de los salarios y del crédito determinante para la recuperación del consumo, habrá que inferir que aún está lejos en Navarra. Y es que el coste laboral ha bajado un 2,3% en el primer trimestre del año, medio punto más que en 2012, mientras que

Navarra cerró el ejercicio precedente con un caída del 11,9% en el volumen de crédito total concedido al sector privado. Justamente, la OTT advirtió ayer de que menguar los salarios recrudecerá la crisis y urgió al Banco de España a que obligue a que fluya el crédito. **PÁGINAS 31 Y 33**

PISCINAS

El Tenis estrenó con retraso la temporada por el mal tiempo

PÁGINA 22



VALLADO DEL ENCIERRO

Instalados 63 de los 2.700 tabloncillos, empezando por el corral de Santo Domingo

PÁGINA 23

EL 'PROFETA' JAVI MARTÍNEZ

"Al jugar en el parque nunca imaginé todo esto", dice a sus convecinos de Ayegui

PÁGINA 43

UPN asume que las urnas le juzgarán por el final de Can

LA OPOSICIÓN VE EN LAS ACTAS RESPONSABILIDAD NÍTIDA DEL GOBIERNO

PÁGINA 14

LA OPOSICIÓN FUERZA OTRO INFORME TÉCNICO SOBRE YESA

PAMPLONA. La mayoría progresista en el Parlamento forzó ayer la elaboración de otro informe para evaluar la seguridad de Yesa sobre las bases de la independencia y del rigor técnico. **PÁGINA 7 EDITORIAL EN PÁG. 3**

Barcina contra Barcina en los tribunales

PÁGINA 15

Maestro shaolín mata en Bilbao a una mujer y deja a otra en coma

PÁGINAS 12-13



MENDILIBAR CONTINÚA

Osasuna opta por respetar el año adicional del contrato del técnico tras una semana de incertidumbre

PÁGINAS 38-39

Después de reunirse, Archanco y Mendilibar se desplazaron a comer en el coche de Martín González. FOTO: MIKEL SAIZ



Proponen demorar el TAV para revisar técnicamente el proyecto

EL PARLAMENTO VOTARÁ MAÑANA LA CREACIÓN DE UNA PONENCIA A INSTANCIAS DE BILDU

El PSN entiende que la moratoria puede ser "letal" para la infraestructura, aunque insiste en un corredor íntegro

PAMPLONA. La Comisión de Fomento del Parlamento de Navarra debatirá y votará mañana una propuesta de Bildu para crear de una ponencia que analice el proyecto del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad desde un punto de vista estrictamente técnico. Fue una de las decisiones acordadas ayer por la Mesa y la Junta de Portavoces, que también admitió a trámite una moción del PSN que insta a firmar un nuevo convenio para la infraestructura.

El objetivo de la moción planteada por Bildu, según explicó ayer su portavoz, Maiorga Ramírez, es analizar en una ponencia la "esperpéntica singladura" del TAV en Navarra y estudiar qué política de ferrocarril necesita la Comunidad Foral. Se tra-

ta, destacó, de un "debate importantísimo para Navarra y para su futuro", que precisa de un análisis "con absoluta certeza, veracidad y con soporte en documentos" para acabar con la "opacidad e informaciones absolutamente contradictorias".

Tras resaltar que en Navarra "el ferrocarril es fundamental", Ramírez apostó por establecer una moratoria en el proyecto del TAV para estudiar la mejor opción "con el debido rigor técnico", porque "lo que no es aceptable es la falta de seriedad" mostrada a su juicio por el Gobierno de Navarra en este asunto. Ramírez consideró que no puede dejarse "al margen" al Parlamento de Navarra en este tema y afirmó que hay que situar el debate en torno al TAV "en

el plano técnico y social" y no en el "oscuro plano quizá de intereses económicos muy particulares" que ha prevalecido en su opinión.

Por el PSN, Juan José Lizarbe reiteró la apuesta de su partido por el corredor navarro del TAV desde la conexión con la Y vasca hasta el límite con Zaragoza, pero sin olvidar, dijo, los servicios de ferrocarril de cercanías y regionales. Lizarbe declaró que no hay "mayor dificultad" en que el miércoles se apruebe la creación de la ponencia, aunque apuntó que la moratoria pedida por Bildu "no nos parece que vaya a servir para nada", sino que, por el contrario, puede ser incluso "letal" para el proyecto del TAV en Navarra. El portavoz socialista consideró que ésta es una cuestión de "voluntad política" y destacó que, si Navarra se demora, podría "suspender" en esta materia y "otros podrían aprobarla de rebote".

En ese sentido, el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, aseguró que la ponencia solo tiene el objetivo de "parar las cosas" y por ello no la con-



Estado actual de las obras en Cadreita. FOTO: MIGUEL ÁNGEL GALILEA

sideró necesaria, porque además las conclusiones a las que podría llegar ya las "tenemos todos".

OTRO CONVENIO Por su parte, la diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, insistió ayer en que "se replanteen de arriba abajo, en vuelta de calce, las circunstancias económicas que se pactaron para Navarra" en el convenio sobre el TAV firmado en 2010 entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de Navarra y Adif, ya que en su opinión "son clarísimamente desventajosas".

La diputada señaló que "si el Estado se ha de gastar 600 millones de euros en construir alta velocidad en Navarra", Geroa Bai apuesta por la conexión de Pamplona con la Y vasca, no por la opción de alta velocidad solo en el tramo de Pamplona-Castejón. "Mantener en estos momentos este tramo para que luego sea unido por un tercer hilo es una absoluta insensatez que me pregunto si no tiene que ver con urgencias licitadoras", dijo Barkos en referencia a las palabras del consejero Zarraluqui a este periódico. >J.M.S.

La oposición fuerza a otro informe independiente de Yesa al considerar insuficientes los de la CHE

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN COMPARECERÁ EN EL PARLAMENTO Y SE PIDE TAMBIÉN UNA MESA DE EXPERTOS

PAMPLONA. La mayoría parlamentaria no se ha quedado muy conforme con los informes de la Confederación Hidrográfica del Ebro acerca de la seguridad en el embalse de Yesa, y así se demostró ayer cuando la Junta de Portavoces, con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar-NaBai e I-E, que lo había propuesto, aprobó una declaración institucional por la

que se pide al Gobierno foral que encargue un informe independiente "urgente" sobre la seguridad del embalse de Yesa y su recrecimiento, "asegurando la independencia y el rigor técnico del mismo". UPN se abstuvo y PPN votó en contra. Además, la Cámara aprobó la comparecencia en la misma del presidente de la CHE, Xavier de Pedro, y apoyó asimismo la constitución de una Mesa de Expertos (participada por técnicos de la CHE, del Gobierno foral y de colectivos sociales) en la que "se analicen los diferentes informes técnicos existentes y se propongan las soluciones a adoptar para garantizar

la seguridad máxima de las obras".

Sin embargo, un segundo punto de la propuesta de declaración fue rechazado. En él se pedía al Parlamento de Navarra que se mostrara favorable a la paralización de las obras de recrecimiento "en tanto no se aclaren las causas que han provocado los deslizamientos del terreno y no exista una valoración independiente y científica de los riesgos de su recrecimiento". UPN, PSN y PPN votaron en contra.

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, dijo que es "positiva" toda la información que se pueda ampliar porque "no es bueno tener a parte de

la población intranquila". El socialista Lizarbe afirmó que no cree que no haya problemas de seguridad pero el Ayuntamiento de Sangüesa está poniendo sobre la mesa cuestiones bastante razonables que hay que atender". Maiorga Ramírez, de Bildu, manifestó que es "de difícil justificación" pedir informes independientes y no haya una paralización hasta que no haya riesgo alguno. Zabaleta (Aralar-NaBai) puso de manifiesto la "gran preocupación" de los pueblos, José Miguel Nuín (I-E) pidió que el Gobierno "cumpla" con el informe y Ayerdi (Geroa Bai) dijo tener la sensación de que "la

información no es del todo clara". Al contrario que ellos, Martín de Marcos (PPN) no necesita otro informe nuevo porque "la CHE tiene estrecha colaboración con el Gobierno".

MINISTERIO: 4 HIPÓTESIS Sobre este asunto, el Ministerio de Medio Ambiente ha respondido a las preguntas formuladas por el diputado de Amaiur, Sabino Cuadra, y trata en sus respuestas de eludir la responsabilidad de desalojos. El Ministerio afirma que el movimiento en la ladera casi se ha estabilizado y que en las investigaciones que realiza un equipo multidisciplinar atribuyen a cuatro hipótesis el posible origen de los deslizamientos: la aportación de agua de la ladera, la reactivación de los paleodeslizamientos en Yesa (por la composición del suelo), la emisión de vibraciones al ejecutar los túneles de la A-21, y las excavaciones a pie de ladera para el recrecimiento. >E.C.

ÚLTIMAS OPORTUNIDADES

GRAN FERIA KM.0

Y SEMINUEVOS

DESCUENTOS de hasta 15.000€
HASTA EL 8 DE JUNIO

TODAS LAS MARCAS

PARQUE EMPRESARIAL
LA MUGA - ORKOIEN
(junto a VW Sagamóvil)

GRUPO
Mundomovil
TENEMOS TU COCHE

Medamóvil

Sagamóvil

Asmóvil

Irumóvil

Iruñamóvil

Sukimóvil

Mundomovil

economía

navarra

economía@noticiasdenavarra.com

TROIKA LOS ACREEDORES DE ESPAÑA PIDEN QUE LAS LEYES PROTEJAN LOS BANCOS **P. 33**

Los salarios aceleran su caída mientras decenas de convenios siguen en el aire

EL COSTE LABORAL **BAJA UN 2,3% EN EL PRIMER TRIMESTRE**, MEDIO PUNTO MÁS QUE EN 2012

El paro y los recortes ahondan la pérdida de peso de los sueldos frente a los beneficios empresariales

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. El ajuste prosigue, lento y doloroso, sobre las espaldas cada vez más castigadas de autónomos y asalariados. No solo pierden el trabajo, sino que sus ingresos continúan disminuyendo, tal y como reflejan los datos de la contabilidad trimestral, que muestran que el coste laboral se redujo en el primer trimestre de 2013 un 2,3% en términos interanuales, la mayor caída de la serie y medio punto más que a finales de 2012.

Esta reducción salarial, que golpea tanto al sector público como al privado, unida a la destrucción de empleo, reduce en un 4,2% la remuneración conjunta de los asalariados uno de los tres pilares que conforman el Producto Interior Bruto de un país junto al excedente bruto de explotación (sobre todo los beneficios empresariales) y los impuestos netos sobre la producción y la importación. Estas dos variables experimentan leves incrementos (2,7% en el caso del excedente empresarial), una evolución que ahonda en lo que ya era una constante incluso en tiempos de bonanza. Los salarios cada vez pesan menos en el conjunto de la economía, arrinconados y sometidos a una devaluación sobre la que ayer advertía la Organización Internacional del Trabajo, organismo dependiente de la ONU. "Supone un riesgo añadido de deprimir aún más la demanda y el empleo, dificultando en último término el ajuste fiscal", señaló el informe.

Los datos de la encuesta trimestral de costes laborales, pendiente aún de su publicación, proporcionan

una idea más precisa del alcance y la incidencia de este recorte en los salarios y de su distribución por sectores. En el conjunto de las autonomías, solo la industria, con núcleos de trabajo más grandes, más sindicalizada y más protegida por sus convenios, parece escapar; en su conjunto, de la reducción salarial. Pero también en este sector han menudeado los acuerdos de rebaja.

LAS CIFRAS

4,2%

● **Baja la remuneración de los asalariados.** Esta caída hace que el peso de los sueldos en la economía navarra siga disminuyendo.

19%

● **Tasa de paro en Navarra.** Es la más elevada desde 1987. Se prevé un descenso en el próximo trimestre, pero podría volver a subir.

Mientras tanto, además, los convenios que no han sido renovados afrontan un panorama de incertidumbre, al no despejarse la cuestión de su ultraactividad, que concluía el 7 de julio. UGT, CCOO y las patronales se han dado seis meses más pero, mientras tanto, los convenios que se renuevan lo hacen en su mayoría con incrementos salariales que, como mucho, llegan al IPC.

En este sentido es significativa la negociación del principal convenio de empresa de Navarra, el de Volkswagen, en el que se da por hecho que la subida máxima no superaría la evolución de los precios durante el próximo lustro. La multinacional obtuvo en 2012 un beneficio superior a los 21.717 millones de euros, un aumento del 41% respecto a 2011.



Trabajadores del sector conservero, en una protesta reciente. FOTO: MARÍA SAN GIL

El crédito a empresas y particulares se reduce casi un 12% en Navarra

LA SALIDA DE DEPÓSITOS CONTINÚA EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS: BAJABAN MÁS DE UN 11% A FINALES DE 2012

PAMPLONA. Y mientras la devaluación salarial continúa, la ausencia de crédito continúa ahogando a las empresas en el día a día, como muestran los datos que ofrece el Banco de España y que en el caso de Navarra abarcan hasta finales de 2012. El año se cerró en la Comuni-

dad Foral con una caída del 11,9% en el volumen de crédito total concedido al sector privado, hasta los 20.206 millones de euros.

Esta caída refleja, por una parte, el proceso de desapalancamiento de familias y empresas excesivamente endeudadas, que aprovechan cualquier incremento de rentas o beneficios para devolver lo prestado. Y, por otra parte, que el grifo de la financiación continúa cerrado y que el volumen de nuevos créditos que se concede no solo se reduce, sino que se ha encarecido.

En total, y desde los máximos alcanzados a finales de 2008, el volumen de crédito concedido se ha reducido casi un 20%, desde los 24.400 millones de entonces hasta la cifra actual, que en cualquier caso sigue

El volumen de préstamos total ha caído casi un 20% en la comunidad desde finales del año pasado

duplicando ampliamente el volumen de crédito total que existía en 2002 y que no llegaba a los 10.000 millones de euros. En aquel momento, los depósitos cubrían con amplitud la financiación concedida. Los datos que existen de los primeros meses, y que se corresponden con el conjunto de España, muestran que la caída del crédito se mantiene y obliga a una pyme a pagar el doble por su financiación que en Alemania.

En estos momentos, los depósitos rondan los 15.550 millones de euros, tras haber caído más de un 11% en el año 2012. Se trata de uno de los mayores descensos en la serie y es el séptimo trimestre consecutivo. Esta caída se explica por diferentes variables y solo una pequeñísima parte se debería a la decisión de algunos particulares de buscar otro refugio más seguro para su dinero. >J.A.M.

Las ventas de coches crecen un 6% en Navarra en mayo

Volkswagen, con 83 matriculaciones, fue la marca preferida

PAMPLONA. Un total de 641 matriculaciones de turismos se registraron en Navarra en el mes de mayo, lo que supone un 6% más que en el mismo mes del año pasado, según datos de las asociaciones de fabricantes (Anfac), de vendedores (Ganvam) y de concesionarios (Faconauto). Volkswagen, con 83 vehículos vendidos, fue la marca preferida por los navarros.

En los cinco primeros meses del año, se han matriculado en Navarra 3.064 turismos, un 2,2% más que en el mismo periodo del año pasado. En el conjunto de España, el mercado de turismos cerró mayo con 70.534 matriculaciones, un 2,6% menos que las 72.444 del mismo mes de 2012, con lo que vuelven a los descensos mensuales que se interrumpieron en abril.

En los cinco primeros meses de este año, se han acumulado un total de 313.576 matriculaciones, lo que supone un retroceso del 5,6% respecto a las 332.812 de enero-mayo del año pasado. En mayo, por canales, los particulares fueron los animadores del mercado, amparados en los beneficios del Plan PIVE 2, pues volvieron al crecimiento, ya que en el mes subieron un 13,9%, y en el acumulado anual registraron un 5% de alza, frente a las caídas de las flotas de empresas y del *rent a car*.

Por el contrario, el de flotas de empresa no se sustrae a la difícil situación económica, y en mayo han cedido sus ventas un 19,9%, en tanto que en el acumulado anual el descenso se amplía al 22,5%. >D.N.

EMPRESAS > VASS vende el 51% que poseía en Conasa

La sociedad Valor Añadido en Soluciones y Servicios (VASS) ha vendido su participación en la empresa Conasa, dedicada a la consultoría e integración de soluciones, en la que contaba con el 51% de su capital. Según informó VASS, con esta operación, de cuyo montante total no ha informado, pretende conseguir "mayor capacidad financiera y agilidad" para afrontar nuevos retos en el mercado en su desarrollo internacional, en el que se halla inmerso desde 2008. "La operación se enmarca dentro de nuestra estrategia de internacionalización, donde estamos centrados en este momento y donde queremos focalizar todos los recursos y esfuerzos de la empresa", dijo Javier Latasa, director general de VASS. La operación supone el traspaso total de la dirección de la compañía al equipo gestor liderado por Miguel Ángel Latasa. >D.N.



Gabriel Ziganda, Juan Pascual, Juanma Garro y Ana Carmen Huarte 'brindan' con Lactuyogur. FOTO: MIKEL SAIZ

APUNTES

● **Producto natural.** Lactuyogur es una selección de yogures certificados en producción integrada de Navarra. Cremosos y blancos como la leche, no llevan colorantes ni tampoco leches en polvo ni natas añadidas para aportar cremosidad. Son aptos para celíacos.

● **Cinco sabores.** Se presentan en packs de cuatro unidades y cinco sabores diferentes: natural, fresa, limón, plátano y vainilla. Se puede adquirir ya en Lecrec y Carrefour y en breve en los puntos de venta habituales.

● **Colaboración entre empresas.** En el nacimiento de Lactuyogur han participado junto a Lacturale, Postres Ultzama, en la elaboración y envasado de estos derivados de la leche y Xalok a nivel nutricional como ejemplo de compromiso entre empresas navarras.

ingredientes que se incorporan para aportar textura y cremosidad, y son aptos para personas celíacas. "Es leche con fermento, más natural casi imposible" observó.

"Al tener buena materia prima, no hace falta añadir nada" observó Gabriel Ziganda, de Postres Ultzama, quien destacó la calidad de la leche "la mejor que hay" según sus palabras. "Se ha conseguido un producto que no hay en el mercado" afirmó.

Lactuyogur se presenta en packs de cuatro unidades y cinco sabores diferentes: natural, fresa, limón, plátano y vainilla. Se puede adquirir ya en E.Leclerc y Carrefour y en breve en los puntos de venta habituales.

INVITADOS ROJILLOS Lacturale, uno de los patrocinadores del CD Osasuna, quiso compartir el lanzamiento de su nuevo producto con la presencia de jugadores y directivos del club rojillo, que también está de celebraciones tras conseguir mantenerse en primera. Si bien la plantilla ya está de vacaciones, a la invitación acudió una nutrida delegación de Osasuna encabezada por Juan Pascual, de la directiva y los jugadores Ricardo López, Miguel Flaño, Asier Riesgo, Manu Onwn, Roberto Torres y Oier Sanjurjo.

"Continuar en primera y seguir entre los grandes es complicado. También seguir teniendo una ganadería viva, unos pueblos vivos, para que el consumidor disfrute de los productos agroalimentarios navarros y del paisaje navarro" señaló Garro, quien agradeció al equipo navarro "los ratos que nos habéis dado".

En la celebración de ayer no faltó un brindis, que fue con Lactuyogur, por la buena marcha del nuevo producto y la nueva temporada. Después jugadores, directivos e invitados visitaron la planta ganadera, donde los responsables de la marca navarra les explicaron el sistema de producción integrada en aras de una mayor calidad, sostenibilidad y rentabilidad.

Lacturale diversifica su producción con el lanzamiento de la nueva gama Lactuyogur

EN ESTE PROYECTO HAN PARTICIPADO LAS EMPRESAS POSTRES ULTZAMA Y XALOK

La firma ha alcanzado una cuota de mercado del 22% en Navarra, con una producción de diez millones de litros

NEREA MAZKIARAN ETXEBERRI. Lacturale y Osasuna celebraron ayer en la granja de Etxeberri la permanencia de los rojillos y el lanzamiento de una nueva gama de productos, Lactuyogur. Se trata de una apuesta de diversificación de este grupo ganadero que

aborda ante la demanda de los consumidores. Aspira a ser un referente en Navarra, como lo es su leche, que ha conseguido diferentes premios y ha alcanzado una cuota de mercado en Navarra del 22%. Con una producción anual de 10 millones de litros de leche, Lactu-

rale destinará el 5% de ésta a la nueva gama.

"Se han acabado los yogures, a partir de ahora son lactuyogures" bromeó Juan Manuel Garro, presidente de Lacturale, quien explicó que la nueva gama de productos "nace con la misma filosofía de compromiso con Navarra, su entorno y sus gentes con el que surgió Lacturale" señaló Garro. También explicó que "ha sido posible por la unión con las empresas navarras Postres Ultzama, por su apoyo de infraestructura y conocimiento en la fabricación, y Xalok a nivel nutricional"

Ana Carmen Huarte, de Xalok apuntó que "colaboro con Lacturale porque comparto la idea de defender un alimento natural" al tiempo que destacó el valor nutricional de los yogures y la calidad de la materia prima de Lactuyogur. "La ingesta de yogur de calidad aporta un alto valor nutricional por su contenido en proteínas, hidratos de carbono y calcio entre otros, que lo convierten en un alimento completo" explicó Huarte, con más de 15 años de experiencia en el mundo de la alimentación.

Asimismo, destacó que Lactuyogur no lleva colorantes "con el fin de ofrecer productos naturales y reeducar al consumidor en el origen del producto. No nos olvidemos de que el yogur procede de la leche y la leche es blanca" observó. Al respecto, alertó de que la suma de las sustancias añadidas en diferentes alimentos puede ser nocivo para la salud.

Otro factor diferenciador de estos nuevos yogures es que no llevan leches en polvo ni natas añadidas,

Suspendida durante 24 horas la huelga en el comercio del metal

PAMPLONA. La mayoría de la mesa negociadora del convenio del comercio del metal decidió ayer suspender durante 24 horas la huelga indefinida convocada para la renovación del convenio navarro de este sector, sin renovar desde 2008. El objetivo es facilitar el diálogo en la reunión prevista para hoy con la patronal del sector.

Los trabajadores de este sector, que da empleo en Navarra a más de 2.500 personas, mantienen el pulso desde la semana pasada en demanda de la renovación de su convenio. Durante el día de ayer, el secretario del Tribunal Laboral de Navarra, José María Ruiz-Ojeda se puso en contacto con los representantes de los trabajadores para convocarlos a una mediación prevista para las 9.00 horas de hoy. "Nos han pedido suspender la huelga y hemos decidido por mayoría hacerlo durante 24 horas, no desconvocarla", explicaba ayer Amaya Villanueva, responsable del sector del comercio en UGT. >J.A.M.



Constituido en Madrid el Círculo de Navarra

PAMPLONA. Yolanda Barcina animó ayer a los promotores de la nueva asociación denominada Círculo de Navarra, de carácter independiente e integrada por medio centenar de empresarios y profesionales de la Comunidad Foral residentes en Madrid, a trabajar con el objetivo de que su iniciativa sirva para atraer inver-

siones y proyectos empresariales hacia Navarra. Barcina participó anoche en Madrid en la cena-debate organizada por el Círculo con motivo de la constitución de la sociedad, que ha tenido lugar previamente y en la que se ha elegido la junta directiva presidida por Joaquín Villanueva Díaz de Espada. FOTO: D.N.

Los afectados por el cierre de Sintal critican la gestión de la empresa

PAMPLONA. Afectados por el cierre de Sintal, empresa ubicada en Villatuerta, apuntaron ayer a la gestión de la empresa así como a su elevado endeudamiento como las causas del cierre, que dejará sin trabajo a unas 30 personas.

Así lo expresan empresas proveedoras de Sintal que se han visto afectadas "por los impagos de esta", así como el propio personal de la empresa al que se le adeudan nóminas. "Basta leer el informe que la Administración Concursal ha presentado tras el este proceso para darse cuenta que la crisis no ha ayudado pero que está lejos de ser la causa de este cierre", señalan.

Según añaden en una nota, el informe de la administración concursal "explica como la empresa arrastra fondos de maniobra negativos desde antes del comienzo de la crisis", que ha habido un endeudamiento continuado y excesivo y que "a veces esos escasos recursos financieros han sido aplicados en inversiones de mucho riesgo". >D.N.

españa-mundo

La banca española cumple el plan de rescate, pero la Troika exige más control al Ejecutivo

CE, BCE Y FMI QUIEREN QUE LAS LEYES CONTRA LOS DESAHUCIOS NO PERJUDIQUEN A LOS BANCOS

Los inspectores no descartan aún los riesgos para el sector, ni tampoco que la caída de la economía obligue a nuevas provisiones

PAMPLONA. El sistema financiero español no está aún exento de amenazas y, pese a que en líneas generales está cumpliendo los objetivos y condiciones derivados del rescate de 100.000 millones dados a la banca hace un año, no se descarta que sean necesarias nuevas provisiones. Así al menos lo mantienen los inspectores de la Troika (CE, BCE y FMI) en su primer informe de evaluación en el que destacan un aspecto clave que implica al Ejecutivo de Rajoy: el Gobierno debe reforzar el sistema de vigilancia e inspección sobre la calidad de los activos de las entidades teniendo en cuenta la "adversa situación económica" y con el objetivo de que no vuelvan a repetirse situaciones como la excesiva dependencia del ladrillo (base de la crisis actual que sufre el sector).

La Troika reclama además a Espa-

ña que supervise la aplicación de las normas para paliar los desahucios con el fin de garantizar que no tengan un impacto negativo sobre la estabilidad financiera. Es decir, la reclamación de los inspectores es que las leyes antidesahucio no protejan no protejan tanto al ciudadano como a las entidades financieras para que no se agrave la actual situación.

RIESGOS "El programa (para el sector bancario español) continua por el buen camino", subrayan en dos informes paralelos -uno de la Comisión y el BCE y el otro del FMI- los inspectores de la Troika que visitaron Madrid del 21 al 31 de mayo. "El cumplimiento de las condiciones del memorándum de entendimiento casi se ha completado y se han realizado logros a la hora de refor-

zar el marco de gobernanza, regulación y supervisión del sector bancario", resaltan los inspectores. Además, la reestructuración de las entidades con problemas se está produciendo de acuerdo con el calendario pactado. "No obstante, los riesgos para la economía y por tanto para el sector financiero siguen siendo elevados, ya que España sigue atravesando un proceso difícil de corrección de los grandes desequilibrios previos a la crisis", subraya en particular el dictamen del FMI. Estos riesgos se deben al alto paro, la contracción de la actividad, la elevada deuda privada y exterior y el rápido aumento de la deuda pública.

Es por ello que la Troika pide al Gobierno mantener "un control estrecho sobre el sistema para preservar la estabilización final". Este control es necesario debido a "la adversa situación económica, la continua necesidad de desapalancamiento del sector no financiero y el ajuste en el mercado inmobiliario, que siguen afectando severamente a los volúmenes de crédito y a la calidad de los activos". "La vigilancia se requiere para ayudar a

PARA EUROPA

● **La clave es la unión bancaria.** El FMI reclama a Bruselas una implementación "oportuna" de la unión bancaria y garantizar el mantenimiento de una política monetaria "suficientemente acomodaticia".

LAS MEJORAS

● **Menos dependencia de la deuda.** La Troika constata que "los mercados financieros españoles se han estabilizado todavía más desde la última revisión, y el interés de los bonos soberanos y corporativos ha caído con una menor volatilidad". "En paralelo, la situación de liquidez del sector bancario español ha seguido mejorando. Ello ha permitido a los bancos españoles recuperar más acceso a la financiación de los mercados y reducido su dependencia de la financiación del banco central", apunta.

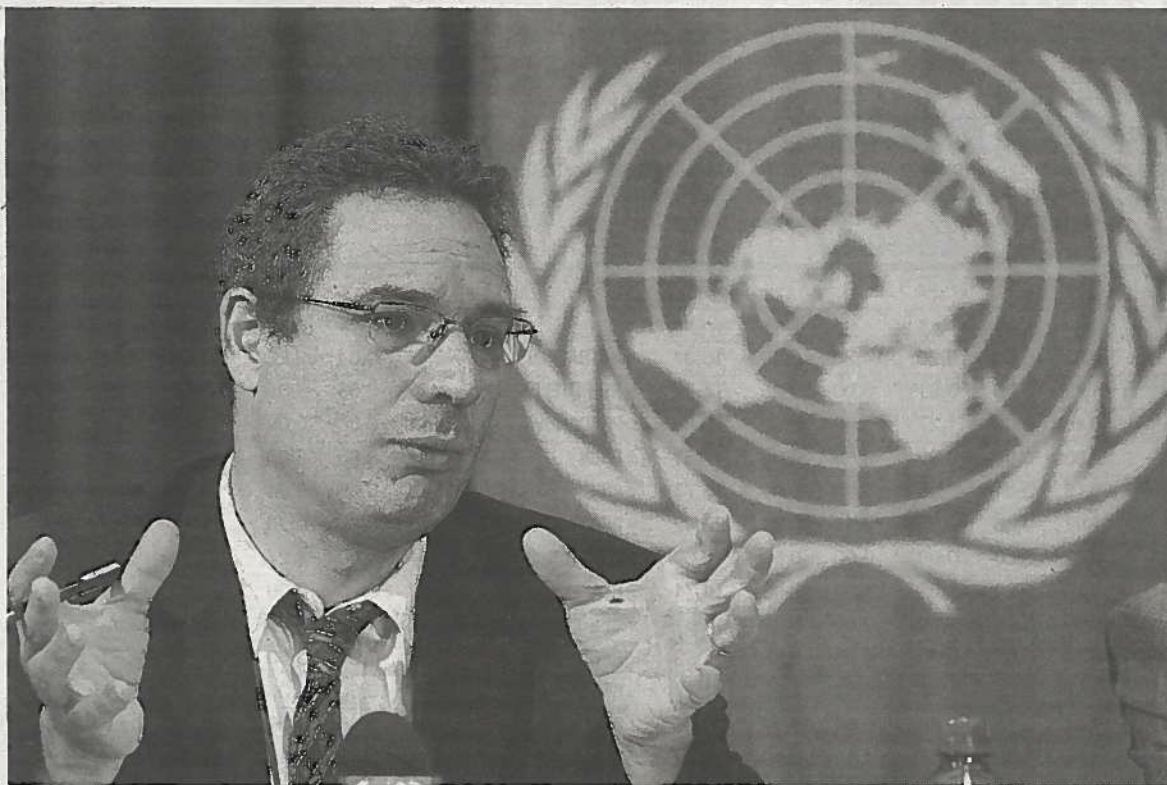
● **Creación del banco malo.** También ha mejorado la solvencia del sector debido a la recapitalización de parte de las entidades y de la transferencia de sus activos inmobiliarios al banco malo (Sareb).

garantizar que estas tendencias positivas puedan mantenerse".

EQUILIBRIO Por lo que se refiere a las medidas para paliar los desahucios, los inspectores señalan que "la aplicación de la nueva ley sobre esta cuestión debe vigilarse para evaluar si el equilibrio entre las preocupaciones justificadas de los deudores hipotecarios y las preocupaciones imperativas de estabilidad financiera es apropiado".

Además, la Comisión y el BCE piden a España que cumpla las recomendaciones de política económica del pasado 29 de mayo, en particular la consolidación fiscal "gradual" de acuerdo con el nuevo calendario y el refuerzo de la administración pública.

En cuanto a la reforma de la legislación que afecta al sector financiero, las únicas normas pendientes que identifica la Troika son la reforma de la ley de cajas de ahorros y el cambio de los procedimientos de supervisión del Banco de España. Además, reclama que se completen las quitas a los tenedores de preferentes y deuda subordinada de las entidades rescatadas. >D.N./E.P.



Raymond Torres, director de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), ayer en Ginebra. FOTO: EFE

La OIT advierte a España de que bajar más los salarios recrudecerá la crisis

RECLAMA AL BANCO DE ESPAÑA QUE OBLIGUE A ABRIR EL GRIFO DEL CRÉDITO Y ÉSTE SE QUEDA SOLO PARA BAJAR EL SMI

PAMPLONA. La Organización Internacional de Trabajo (OIT), organismo dependiente de la ONU, aler-

ta a España en su *Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2013* de que ahondar en la moderación salarial en la actual situación "supone un riesgo añadido de deprimir aún más la demanda y el empleo, dificultando en último término el ajuste fiscal". El informe cree que "hay todavía poca información estadística para evaluar el impacto" de la

reforma laboral o de los cambios en la negociación colectiva, si bien deja claro que "los importantes recortes en los salarios y en la inversión pública durante 2012 han tenido un impacto muy negativo sobre la economía española".

Además, explica que si la desigualdad salarial ha decrecido en España durante la crisis es porque

las mayor parte de los despidos se han producido entre los trabajadores con salarios más bajos.

CRÉDITO Por el contrario, aconseja apoyar a las empresas, especialmente a las pymes, haciendo que el crédito fluya cuanto antes. Sólo así, asegura, se podrá cumplir el objetivo último de recuperar la actividad económica y crear empleo. "No habrá recuperación económica a menos que se reanude el crédito a las pymes", indica el informe, antes de añadir que "incentivar la inversión y apoyar a estas empresas resulta crucial para crear empleo".

Al respecto la OIT recomienda disponer de un sistema de garantías de crédito, aumentar el número de mediadores que consideran peticiones de crédito que no han sido atendidas por los bancos o proveer directamente a los bancos de liquidez dirigida a financiar las operaciones de las pymes. Sobre todo, añade, "las medidas aplicadas dentro de la reforma del sistema financiero deberían considerar de manera explícita una rápida restauración del crédito a las empresas".

CONTRA EL BDE En la misma línea de lo expresado por la OIT respecto al crédito se expresaba la ministra de Empleo, Fátima Báñez, quien instó al Banco de España a "ayudar cuanto antes a que el crédito llegue a las empresas y a las familias para que creen empleo y poder salir de la crisis", y le pedía "compromiso, responsabilidad y ayuda" en esa tarea.

Con estas palabras el Ejecutivo trataba de desmarcarse también de la recomendación del Banco de España de establecer alguna excepción en la aplicación del salario mínimo interprofesional. Nadie hasta el momento se ha posicionado a favor de esta idea. >D.N./EFE/E.P.

BOLSA > Los consejeros de las empresas del Ibex se suben sus retribuciones un 4%

La retribución media por consejero de las sociedades anónimas cotizadas en el Ibex se situó en 279.300 euros anuales en 2011, lo que supone un incremento del 4% respecto al año anterior, aunque si se considera el efecto de tres sociedades en las que se produjo un "aumento singular" del salario, el incremento sería del 7,3%, según la Memoria Anual de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Esta retribución es más de doce veces superior al salario medio por trabajador, que fue de 22.790 euros, según los últimos datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que datan de 2010. Además, es más de 432 veces superior al salario mínimo interprofesional, que se sitúa este año en 645,30 euros. >E.P.

INDICADORES > La confianza del consumidor se desplomó en mayo 5,9 puntos

La confianza de los consumidores se desplomó en mayo 5,9 puntos respecto al mes anterior, debido fundamentalmente a un empeoramiento de las expectativas que tienen los ciudadanos de la economía, así como por la peor perspectiva de la situación actual. El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), se situó en mayo en 50,8 puntos, 5,9 puntos menos que el mes anterior y rompió así la tendencia ascendente que había iniciado en marzo, situándose de esta forma en niveles cercanos a los de febrero. No obstante, en mayo la valoración de la situación actual está 4,8 puntos por encima del mismo dato de hace un año, aunque el indicador que mide las perspectivas se ha reducido en 4,2 puntos. >EFE

La Audiencia Nacional da la razón a CCOO sobre la distribución irregular de la jornada en el convenio de industrias cárnicas

La Audiencia Nacional da la razón a CCOO en que la cláusula que posibilitaba la distribución irregular de la jornada más allá del año natural es ilegal y por tanto manda que se anule y elimine del convenio estatal de industrias cárnicas, que afecta a 900 personas en Navarra

Dice la sentencia: "... el saldo positivo o negativo en horas que forma parte de la distribución irregular, solo puede realizarse a lo largo del año natural a tenor de lo dispuesto en el art. 34.2 del ET. De no ser así, si los trabajadores no pudieran realizar las 120 horas de distribución irregular durante el año natural, por razones no imputables a ellos, la empresa podría exigirles que las realizaran el año siguiente, con lo que su jornada se prolongaría desproporcionalmente ese año, como consecuencia de las deficiencias organizativas de la empresa y se les obligaría a recuperarlas en período distinto al que se debieron haber realizado, lo cual vulnera frontalmente lo dispuesto en el art. 30 ET. Del mismo modo si superara el límite de horas de distribución irregular, equivaldría a la realización de horas extraordinarias, cuya realización ha de ser siempre voluntaria, a tenor de lo dispuesto en el art.35.4 ET....".

Los argumentos y conclusiones de la sentencia, coinciden con lo que la Federación de Agroalimentaria de CCOO a nivel estatal (FEAGRA-CCOO) dijo y defendió ante la comisión negociadora, como demuestran los dos escritos que remitimos a todas las organizaciones antes de la firma final del texto del convenio, donde advertimos de que era ilegal. Si bien es cierto que el empresario dispone de 120 horas de distribución irregular, éstas solo se pueden utilizar dentro del año natural, por lo que si finalizado el año, el trabajador hubiera realizado una jornada anual inferior a 1.770 horas, por razones no imputables a él, debe cobrar el salario anual, sin tener que recuperar ninguna hora, al contrario de lo que decía el convenio. Así mismo, el empresario tampoco puede obligar al trabajador en base a la gestión de las 120 horas de distribución irregular a que éste supere las 1.770 horas al año, ya que estaríamos hablando de horas extraordinarias y por tanto la realización por el trabajador sería voluntaria y retribuida o compensada como tal, y no como obligatorias y ordinarias como pretendía y posibilitaba el convenio. Dicho convenio afecta en Navarra a 900 trabajadores y trabajadoras del sector de industrias cárnicas.

Por otra parte, cabe recordar que a nuestro entender la UGT y las patronales cárnicas, alteraron en perjuicio de los trabajadores, el preacuerdo que firmó CCOO y ANICE (patronal que tiene el 60% del sector) en tres cuestiones:

La primera, la relativa a la ampliación de la jornada diaria por aplicación de la distribución irregular a once horas diarias, cuando nosotros ya habíamos conseguido con la principal patronal que no se pudiera hacer una jornada superior a 9 horas diarias.

La segunda, fue retrasar la incorporación de la categoría de carretillero como oficial de primera a partir de las tablas de 2013, cuando nosotros ya habíamos conseguido que fuera en 2012, y ahora por el conflicto salarial este colectivo todavía está esperando, cuando ya estarían incluidos de no haberse modificado.

La tercera, sobre la posibilidad de desplazar jornada anual de uno año a otro, la cual ha sido motivo de

impugnación por nuestra parte por entender que era ilegal.

Aunque cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo, si se presentara, estudiaríamos la petición provisional de ejecución firme de la sentencia, la cual es contundente y determinante.

CCOO obtiene una sentencia que permite a decenas de miles de jóvenes becarios ser dados de alta en la Seguridad Social

- Tal y como estaba previsto en el Acuerdo de Pensiones de 2011
- Dos millones de estudiantes universitarios y de formación profesional, potenciales beneficiarios

El Tribunal Supremo ha estimado el recurso presentado por CCOO contra el RD 1717/2011 que restringía la obligación de dar de alta en Seguridad Social a los jóvenes participantes en programas de formación vinculados a estudios universitarios, o de formación profesional que conlleven contraprestación económica para las personas incluidas en los mismos

La reforma de pensiones, nacida del Acuerdo Social y Económico (ASE), firmado por las organizaciones sindicales, empresariales y el Gobierno en febrero de 2011, incluía una serie de medidas que mejoraban las carreras de cotización de jóvenes y mujeres. Una de ellas, era el reconocimiento del derecho a ser dadas de alta en Seguridad Social a las personas que participaban en programas de formación remunerados vinculados a estudios universitarios o de formación profesional.

Esta medida, que entró en vigor en noviembre de 2011 tuvo un primer resultado inmediato y brillante: en tan sólo un mes, 41.135 jóvenes becarios fueron dados de alta en la Seguridad Social. Sin embargo, el Gobierno anterior, tras ceder a las presiones de quienes desde la administración educativa se oponían a la concreción de este nuevo derecho, aprobó un nuevo Real Decreto apenas dos semanas después de conocerse estos espectaculares datos iniciales de incremento de afiliación, excluyendo de este nuevo derecho a los estudiantes universitarios que realizaban prácticas externas.

El resultado de esa corrección fue rápido, se detuvo el proceso de afiliación de jóvenes por esta vía y empezó a decrecer en los meses siguientes, anulándose la mitad de las altas iniciales hasta situarse en torno a los aproximadamente 20.000 becarios afiliados.

CCOO reaccionó contra aquella medida presentando un Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Supremo, que ahora, a través de la Sentencia de 21 de mayo de 2013, ha sido estimado por no haber recabado del Consejo de Estado opinión sobre esta modificación sustancial, y declara la nulidad de pleno derecho del Real Decreto impugnado y, con ello, restablece a su regulación originaria en octubre de 2011 el derecho pleno a ser dadas de alta en la Seguridad Social de todas las personas que, a través de becas, están integradas en estos programas formativos remunerados.

Con ello, todas las personas que se encuentren en situación de becarias tanto en organismos públicos como empresas privadas, estén vinculadas de algún modo a estudios universitarios o de formación profesional, y perciban por ellas algún tipo de contraprestación económica de cualquier cuantía, deben ser considerados en situación asimilada al alta en seguridad social, de modo que las empresas o entidades que financien la beca están obligadas a darles de alta con una cotización especial que cubrirá todas las contingencias de seguridad social excepto desempleo. Los becarios ven con ello restablecido su derecho a cotizar por las prestaciones de jubilación, invalidez, incapacidad temporal por contingencias comunes y profesionales, y formación profesional. No se ha establecido límite temporal máximo para cotizar por estas becas, por lo que la

cotización debe extenderse durante todo el periodo que dure la beca.

La cotización a cargo de la institución que financia la beca de estas personas, jóvenes en su inmensa mayoría, es de poco más de 30 euros al mes, lo que hacía especialmente injustificable la oposición a esta medida.

Los efectos inmediatos de esta Sentencia son:

- Se restablece de forma inmediata la obligación de dar de alta a estas personas.
- Se abre la posibilidad de reclamación por los periodos que, desde noviembre de 2011, debían haber sido cotizados y no lo han sido por la indebida aplicación del Real Decreto que ahora se ha declarado nulo de pleno derecho.

Con ello, los más de dos millones de estudiantes universitarios y de formación profesional vuelven a contar con un derecho que les fue reconocido por el Acuerdo de Pensiones alcanzado en el seno del Diálogo Social en febrero de 2011 e incluido en la Ley 27/2011 de reforma de la Seguridad Social y que, por una actuación arbitraria e injustificada del Gobierno, había visto limitado su ejercicio de forma extraordinaria.

Hay que recordar que esta medida, junto con otras similares como la cotización de hasta 5 años por interrupción de la actividad laboral derivada del cuidado de hijos, la integración de las empleadas de hogar y los trabajadores agrarios, etc., fueron incluidas en la reforma de pensiones a propuesta de las organizaciones sindicales para ayudar a mejorar las carreras de cotización de colectivos que generalmente ven retrasada su incorporación al mercado laboral, y son más vulnerables a la precariedad laboral. Se trataba, por tanto, de avances en la protección social creados desde una reforma de pensiones nacida del diálogo social y construida sobre medidas equilibradas entre la sostenibilidad del sistema público de pensiones y la creación de nuevos derechos para los trabajadores con peores condiciones y carreras más inestables.